

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE DROXICUT S.A.

En la ciudad del Guayaquil, el cuatro (04) de marzo de dos mil veinte (2020), en las oficinas de DROXICUT S.A., ubicadas en la Ciudadela Alborada Décima Tercera Etapa Mz. A2 Solar 6, se reúnen los accionistas de DROXICUT S.A., con el objeto de celebrar una Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

ACCIONISTAS	CAPITAL	CAPITAL PAGADO	N° ACCIONES
SOPO LEON GUILLERMO ORLNADO	400	400	400
SOPO MONTERO GERSON ROSENBERG	400	400	400
TOTAL	800	800	800

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social, de conformidad con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas.

Por decisión de los accionistas presiden la Junta el Sr. SOPO LEON GUILLERMO ORLNADO y, actúa como Secretario ad hoc, el Sr. SOPO MONTERO GERSON ROSENBERG.

A continuación, el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

1. Conocer y Aprobar el Informe del Comisario de la Compañía del ejercicio económico 2019.
2. Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2019.
3. Conocer y Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2019, siendo estos:
 - Estado de Situación Financiera.
 - Estado de Resultados Integral.
 - Estado de Flujos de Efectivo.
 - Estado de Cambios en el Patrimonio.
 - Notas a los Estados Financieros.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del día quedan aprobados por unanimidad.

El Presidente declara instada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Primer Punto-. Conocer y Aprobar el Informe del Comisario de la Compañía del ejercicio económico 2019. El Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura del Informe correspondiente al ejercicio económico 2019, presentado por el Comisario de la Compañía. Una vez leído el informe referido, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Se abstienen los Administradores como es de Ley.

Segundo Punto.- Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2019.

El Presidente da lectura del informe correspondiente al ejercicio económico 2019, presentado por el Gerente General de la Compañía. Una vez leído el informe referido, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Se abstienen los Administradores como es de Ley.

Tercer Punto.- Conocer y Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros.

Por disposición del Presidente, por Secretaría se da lectura a los Estados Financieros y Notas a los Estados Financieros cortados a 31 de diciembre de 2019, del cual en resumen se puede determinar que la Compañía ha cerrado el periodo con Activos por \$0,00; Pasivos por \$ 0,00; y, Patrimonio por \$ 800,00. Los resultados del ejercicio económico han determinado una Utilidad de \$0,00.

Luego de varias deliberaciones, los accionistas deciden aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio económico 2019, con la abstención de los Administradores como es de Ley.

No habiendo otro asunto que tratar, a las diez horas cuarenta y cinco minutos (10:45) el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Informe del Comisario.
- Informe del Gerente General.
- Estados Financieros de la Compañía, cortados al 31 de diciembre de 2019.
- Una copia del Acta de Junta.

A las once horas y veinte minutos (11:20) se reinstala la Sesión con la presencia de los accionistas citados al inicio. De Secretaría se da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose inmediatamente a la firma del Acta por parte de los accionistas, el Presidente y la Secretaría que certifica.


SOPOLÉON GUILLERMO
ORLANDO
PRESIDENTE - ACCIONISTA


SOPOMONTERO GERSON
ROSENBERG
SECRETARIO